

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DESPOBLAMIENTO [10L/7020-0003]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 44.2 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la modificación en la composición de la Comisión especial no permanente sobre Despoblamiento, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista:

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DESPOBLAMIENTO:

Baja: Presidenta: Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado (R)

Alta: Presidente: Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren (R).

Santander, 6 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.